ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0. 03151 DE 2025
(Mayo 20)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA No. 4143.010.32.0840-2025".

La Secretaria de Educación Distrital, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las otorgadas mediante Decreto No. 411.0.20.0516 de septiembre 28 de 2016 y 4112.010.20.0025 de enero 12 de 2024 así como las demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que con la celebración y ejecución de los contratos estatales se propende por el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución de dichos fines.

Que según Decreto de orden Municipal No. 4112.010.20.0025 de enero 12 de 2024, el Alcalde de Santiago de Cali delegó adelantar en nombre del respectivo organismo los procesos de selección de los contratistas del Estado en el marco de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Ley 1474 de 2011, Decreto- Ley 019 de 2012 y las normas que lo modifiquen o adicionen, para lo cual podrá suscribir todos los actos, instrumentos y documentos precontractuales, contractuales y post contractuales, así como adjudicar o declarar desierto el respectivo proceso de selección, observando las excepciones y atribuciones otorgadas por el señor Alcalde en el presente Decreto y los que expida sobre la materia.

Que el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

Que el Distrito de Santiago de Cali- Secretaría de Educación, registró en el Plan Anual de Adquisiciones con el ID No. 18754, el proceso de selección de Licitación Publica cuyo objeto es: "*Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Carlos Holmes Trujillo Sede Principal, Donald Rodrigo Tafur Sede Alejandro Montaño, Pedro Antonio Molina Sede Jorge Eliecer Gaitán, Republica de Israel Sede San José y Veinte de Julio Sede Ignacio Rengifo*".

El proceso de selección se encuentra distribuido en tres (03) lotes así:

Número de lote	Objeto del proyecto, lote o grupo	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
1	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Carlos Holmes Trujillo Sede Principal y Donald Rodrigo Tafur Sede Alejandro Montaño.	Cinco (05) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del Registro Presupuestal de	El presupuesto oficial estimado para el lote 1 es por la suma de MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($	Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo Sede Principal Calle 44 con carrera 43 esquina (Zona Urbana) Institución Educativa Donald Rodrigo Tafur Sede Alejandro

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.03151 DE 2025
(Mayo 20)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA No. 4143.010.32.0840-2025".

Número de lote	Objeto del proyecto, lote o grupo	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
		Compromiso, según lo señalado en la normativa vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta que las obras se ejecutaran de manera simultánea en cada una de las sedes educativas.	1.121.495.326) El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo Sede Principal es por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($654.205.607). El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa Donald Rodrigo Tafur Sede Alejandro Montaño es por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 467.289.719)	Montaño Carrera 41H # 38-44. (Zona Urbana)
2	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Pedro Antonio Molina Sede Jorge Eliecer Gaitan	Cinco (05) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso,	El presupuesto oficial estimado para el lote 2 es por la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS	Institución Educativa Pedro Antonio Molina Sede Jorge Eliecer Gaitan Calle 71 y 72- Carrera 2c y 2d. (Zona Urbana)

4

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.03151 DE 2025
(Mayo 20)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA No. 4143.010.32.0840-2025".

Número de lote	Objeto del proyecto, lote o grupo	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
		según lo señalado en la normativa vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta que las obras se ejecutaran de manera simultánea en cada una de las sedes educativas.	TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 934.579.439)	
3	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Republica de Israel Sede San José y Veinte de Julio Sede Ignacio Rengifo.	Cinco (05) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso, según lo señalado en la normativa vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta que las obras se ejecutaran de manera simultánea en cada una de las sedes educativas.	El presupuesto oficial estimado para el lote 3 es por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 551.785.951). El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa Republica de Israel Sede San José es por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 345.404.718) El presupuesto oficial estimado para la Institución Educativa Veinte de Julio Sede Ignacio Rengifo es por la suma de	Institución Educativa Republica de Israel Sede San José Calle 40 # 2c-21 (Zona Urbana) Institución Educativa Veinte de Julio Sede Ignacio Rengifo Calle 41 # 5-23 (Zona Urbana)

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.03151 DE 2025
(Mayo 20)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA No. 4143.010.32.0840-2025".

Número de lote	Objeto del proyecto, lote o grupo	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
			DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($206.381.233)	

Que, el presupuesto oficial para la ejecución del objeto contractual es por valor de DOS MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($ 2.607.860.716). Este presupuesto incluye todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato y el AU.

El presupuesto oficial para el proceso de selección se encuentra distribuido de la siguiente manera:

LOTE	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	PRESUPUESTO OFICIAL
1	CARLOS HOLMES TRUJILLO	PRINCIPAL	$654.205.607
1	DONALD RODRIGO TAFUR	ALEJANDRO MONTAÑO	$467.289.719
2	PEDRO ANTONIO MOLINA	JORGE ELIECER GAITAN	$ 934.579.439
3	REPUBLICA DE ISRAEL	SAN JOSE	$ 345.404.718
3	VEINTE DE JULIO	IGNACIO RENGIFO	$ 206.381.233

Que para el presente proceso se expidieron los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Lote 1

Número: 3600011481
Fecha de Expedición: 11.03.2025
Fecha de Vencimiento: 31.12.2025

Valor: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 654.205.607)
Compromiso que respalda:
4143/ 1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.005/61020010017/BP260057832010101.

Número: 3600011482
Fecha de Expedición: 11.03.2025
Fecha de Vencimiento: 31.12.2025

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0. 03151 DE 2025
(14 Mayo 20)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA No. 4143.010.32.0840-2025".

Valor: CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSC IENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($467.289.719)
Compromiso que respalda:
4143/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.005/61020010017/BP260057832010103

Lote 2

Número: 3600011483
Fecha de Expedición: 11.03.2025
Fecha de Vencimiento: 31.12.2025
Valor: NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 934.579.439)
Compromiso que respalda:
4143/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.005/61020010017/BP260057762010101

Lote 3

Número: 3600011484
Fecha de Expedición: 11.03.2025
Fecha de Vencimiento: 31.12.2025
Valor: DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 206.381.233)
Compromiso que respalda:
4143/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.005/61020010017/BP260057562010101

Número: 3600011485
Fecha de Expedición: 11.03.2025
Fecha de Vencimiento: 31.12.2025
Valor: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 345.404.718).
Compromiso que respalda:
4143/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.005/61020010017/BP260057562010103

Que el Distrito de Santiago de Cali a través de la página de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II publicó el día treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025), el proyecto de complemento al pliego de condiciones, aviso de convocatoria, estudios del sector, documentos y estudios previos concernientes al proceso de Selección de Licitación Publica No. 4143.010.32.0840-2025, cuyo objeto del proceso de selección es: "*Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Carlos Holmes Trujillo Sede Principal, Donald Rodrigo Tafur Sede Alejandro Montaño, Pedro Antonio Molina Sede Jorge Eliecer Gaitán, Republica de Israel Sede San José y Veinte de Julio Sede Ignacio Rengifo*".

Que desde el día treinta (30) de abril de 2025 hasta el día quince (15) de mayo de 2025 se dio traslado a los interesados para que presentaran las observaciones al proyecto de complemento al pliego de condiciones, termino en el cual se recibieron observación de posibles proponentes interesados y la Entidad brindo respuesta a las mismas.

Que por consiguiente y para dar cumplimiento a los fines y cometidos estatales, el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación, necesita recibir propuestas, para celebrar contratos para los lotes 1, 2 y 3 del proceso de selección de Licitación Publica No. 4143.010.32.0840-2025, contando para ello, con un presupuesto oficial de DOS MIL

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0. 03151 DE 2025
(Mayo 20)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA No. 4143.010.32.0840-2025".

SEISCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($ 2.607.860.716). Este presupuesto incluye todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato y el AU.

El presupuesto oficial para el proceso de selección se encuentra distribuido de la siguiente manera:

LOTE	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	PRESUPUESTO OFICIAL
1	CARLOS HOLMES TRUJILLO	PRINCIPAL	$654.205.607
1	DONALD RODRIGO TAFUR	ALEJANDRO MONTAÑO	$467.289.719
2	PEDRO ANTONIO MOLINA	JORGE ELIECER GAITAN	$ 934.579.439
3	REPUBLICA DE ISRAEL	SAN JOSE	$ 345.404.718
3	VEINTE DE JULIO	IGNACIO RENGIFO	$ 206.381.233

Que de conformidad con el articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección.

Que, de conformidad con lo anterior,

RESUELVE:

Artículo Primero: Ordenar la apertura del proceso de Selección de Licitación Publica No. 4143.010.32.0840-2025, para la contratación de los lotes 1,2 y 3 el cual tiene como objeto "*Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Carlos Holmes Trujillo Sede Principal, Donald Rodrigo Tafur Sede Alejandro Montaño, Pedro Antonio Molina Sede Jorge Eliecer Gaitán, Republica de Israel Sede San José y Veinte de Julio Sede Ignacio Rengifo*".

Artículo Segundo: Establecer el cronograma para el proceso de Selección de Licitación Publica No. 4143.010.32.0840-2025, el cual se podrá visualizar en el Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP II, a través de la página www.colombiacompra.gov.co.

Artículo Tercero: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo previsto en el numeral 5, artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, con el fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación requerida para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo Cuarto: A partir de la fecha, se encuentra a disposición de las personas en general, órganos de control, veedurías y demás, interesados en el proceso Selección de Licitación Publica No. 4143.010.32.0840-2025 el complemento al pliego de condiciones, documentos y estudios previos correspondientes, en la página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II o en la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, Avenida 4 Norte 13-39 Piso 10.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.03151 DE 2025
(Mayo 20)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA No. 4143.010.32.0840-2025".

Artículo Quinto: Publíquese la presente resolución, en el portal único de contratación estatal desde la fecha de su expedición y durante el plazo legalmente establecido.

Artículo Sexto: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025.

SARA MERCEDES RODAS SOTO
Secretario de Despacho

Proyectó: Tatiana González Sánchez- Contratista Subsecretaria de Planeación Sectorial
Revisó: María Isabel Duran- Contratista Despacho Secretaria de Educación
Aprobó: Niki Blanco Arenas- Subsecretario de Planeación Sectorial